

## RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 33 DE 2022.

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen los procesos de contratación, el Acuerdo No. 011 de 2019 (Estatuto Interno De Contratación), la Resolución Interna No. 173 de 2021 (Manual Interno de Contratación), las demás normas que rigen la materia y en aplicación al principio de transparencia, publicidad, selección objetiva y pluralidad de oferentes damos respuesta a las observaciones presentadas por OSTEOCOL S.A.S, RAFAEL ANTONIO SALAMANCA, COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S, LABORATORIO GOTHAPLAST., a la convocatoria pública No. 033 de 2022, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA" y resueltas en los siguientes términos:

### OBSERVACIONES PRESENTADAS POR OSTEOCOL S.A.S



Dentro del análisis del mercado, ponemos en consideración de la E.S.E., una muestra de varias empresas del sector, las cuales cuentan con la siguiente información en el índice de endeudamiento, para que se tenga en cuenta en el análisis que la E.S.E., realice para el presente proceso contractual.

1. AMAREY NOVA MEDICALS.A 71.26%
2. HOSPIIMPORT S.A.S 64.66%
3. ALENKO MEDICAL S.A.S 60.55%
4. MEDCORE S.A.S 58.72%
5. LEPINE COLOMBIA 110.05%
6. OSEOMED S.A.S 64.04%
7. PROMED QUIRURGICOS 69.46%
8. BIOART S.A.S 56.39%
9. TINKEN S.A.S 60.47%
10. REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S. 72%
11. QUIRUMEDICAS LTDA con 61%
12. JHONSON & JHONSON DE COLOMBIA S.A.S 53.41%
13. LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S. con el 68%
14. DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S con el 62%

Solicitamos que se modifique el índice de endeudamiento, inferior al 70%, teniendo en cuenta todas las consideraciones que a lo largo del presente escrito se manifestaron, con las cuales es claro que la E.S.E., puede y debe realizar dicha modificación.

Esperamos que se tenga en cuenta la presente observación, con el fin de garantizar un proceso contractual que corresponda a todos los principios contractuales, que como de costumbre el E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, realiza con la debida diligencia.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

  
MARGARITA RAMIREZ GIRALDO  
Representante Legal  
Osteocol S.A.S.

### RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 1:

**NO SE ACEPTA** y se le informa al observante que los indicadores financieros exigidos en el estudio de conveniencia y oportunidad y en los términos de referencia, son resultado de un estudio de sector elaborado por la entidad con base en una muestra obtenida de indicadores de capacidad organizacional y financiera de empresas del sector para determinar el comportamiento característico del sector en general, sin embargo, en aras de dar aplicación a los principios de selección objetiva y pluralidad de oferentes, no se acepta la observación, ya que se encuentra dentro del rangos establecido en la solicitud igual o menor al 50%, se dará aplicación al decreto 570 de 2021.

4812

## OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LABORATORIOS GOTHAPLAST.

**GOTHAPLAST**  
MEDICAL PRODUCTS & STERILIZATION

LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA.  
R.C. 2009713005  
Carrera 70-44 N° 70-44  
P.O. BOX 204304 OF. 801 TORRE 1 APT. 104 B10  
Bogotá, D.C. - Colombia, S.A.  
www.enfitec.com.co  
www.gothaplast.com.co

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2022

Señores:  
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA E.S.E  
Tunja

Asunto: OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PRELIMINARES CONVOCATORIA PÚBLICA No 033 DE 2022-OBJETO: SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERIARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

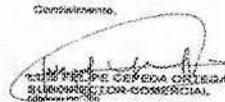
### LABORATORIOS GOTHAPLAST OBSERVA:

#### 2.3.4. CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá cumplir con los indicadores, los cuales serán verificados en el registro único de proponentes debidamente actualizado y en firme a 31 de diciembre 2021.

Solicitamos en este numeral del pliego de condiciones, se permita presentar el registro único de proponentes que se encuentra en firme a 31 de diciembre de 2021, dado que en este momento la empresa se encuentra realizando las acciones requeridas por la cámara de comercio para la renovación del año 2021.

Atentamente,

Complemento,  
  
JUAN DAVID RUIZ  
SOLICITANTE COMERCIAL

2

### RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 2:

**SE ACEPTA** y se le informa al observante que se dará aplicación al decreto 579 de 2021 "Atendiendo a las condiciones aludidas, en relación con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional, de los procesos de selección cuyo acto administrativo de apertura o invitación se publique a partir del 1 de julio de 2021, se tendrá en cuenta la información vigente y en firme en el RUP, por lo que las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente" Se procederá a realizar el correspondiente ajuste en los términos de referencia definitivos.

### OBSERVACION PRESENTADA POR RAFAEL ANTONIO SALAMANCA.

De: Miguel Angel Ariza <licitaciones1@ddb.com.co>  
Enviado: viernes, 27 de mayo de 2022 13:29  
Para: contratacion.husrt <contratacion@hospital-sanrafael-tunja.gov.co>  
Cc: Juan David Ruiz <licitaciones2@ddb.com.co>; Jhon F. Gomez <jhon@ddb.com.co>  
Asunto: OBSERVACIONES CONVOCATORIA PUBLICA No 033-2022

Buenos días

Señores:  
HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA



Carrera 11 No. 27-27  
Tunja - Boyacá - Colombia



8-7465030



www.hospital-sanrafael-tunja.gov.co



De acuerdo al cronograma, me permito presentar la siguiente observación:

1- observación:

DMGR281	CIRCUITO DESECHABLE DE VENTILACIÓN ADULTO ALMA LISA ESTERIL X 150 CM
---------	---

Solicitamos a la entidad aceptar que el circuito sea NO esteril, ya que de acuerdo al procedimiento en el cual se utiliza el producto, no es necesario que sea Esteril.

2- Solicitamos a la entidad aceptar poder presentar oferta parcial como mínimo el 40% del total de los ítems requeridos, esto para pluralidad de oferentes.

3- Solicitamos a la entidad aceptar que la garantía de seriedad de la oferta sea por el 10% del valor total ofertado y no por el presupuesto oficial.

Quedo atento a su amable respuesta,

Cordialmente,

---

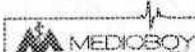


**Miguel Angel Ariza**  
Analista Licitaciones  
licitaciones1@ddb.com.co  
Transversal 93 # 51-98 Bodega 18  
Tel (+571) 743 25 97 Ext. 207

**RESPUESTA OBSERVACIÓN No.3**

1. **NO SE ACEPTA** y se le informa al observante que el circuito desechable de ventilación adulto alma lisa x 150 cm debe ser estéril de acuerdo a las necesidades del servicio
2. **SE ACEPTA** y se le informa al oferente que se tendrá como factor de escogencia únicamente las que oferten igual o superior al 40% del total de ítems requeridos.
3. **NO SE ACEPTA:** Se requiere un oferente que pueda garantizar su propuesta por el valor total de la convocatoria previo cumplimiento de las garantías para adjudicar el contrato.

**OBSERVACION PRESENTADA POR COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.**



Tunja, 27 de mayo de 2022

Señores  
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA  
Ciudad

REFERENCIA: OBSERVACIONES A LOS TERMINOS PRELIMINARES CONVOCATORIA PUBLICA No 033 DE 2022

OBJETO: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA"

*420*

Respetados Señores,

Nos permitimos realizar las siguientes OBSERVACIONES a los términos definitivos así:

**1 OBSERVACION: "Numeral 1.4 CONDICIONES TECNICAS EL OBJETO A CONTRATAR"**

Solicitamos respetuosamente a la Entidad se realicen las siguientes aclaraciones a los productos indicados a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CONTRATACION
1	OPONER CATERING RESTAURANT PRO-427 REP RESTAUR	CONTRATACION DE SERVICIO
2	OPONER CATERING RESTAURANT RESTAURANT 1 Y 2 ESTAD	CONTRATACION DE SERVICIO
3	OPONER FACILIDAD DE MANEJO DE EMERGENCIAS PARA LOS ESTADOS DE EMERGEN	CONTRATACION DE SERVICIO
4	OPONER SERVICIOS PARA LOGISTICA DE LABORATORIOS ENCIENDOS	CONTRATACION DE SERVICIO
5	OPONER ASISTENCIA Y MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
6	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
7	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
8	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
9	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
10	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
11	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
12	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
13	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
14	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
15	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
16	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO
17	OPONER SERVICIOS PARA MANUTENCION DE EQUIPOS DE LABORATORIO	CONTRATACION DE SERVICIO

Lo anterior con el fin de considerar nuestra propuesta económica.

Agradecemos la atención prestada.

Acentamiento,

**JULIO CESAR MONTAÑEZ PRIETO**  
Representante Legal  
COMPANY MEDIOBOY OC SAS

Calle 58 No. 2-30 - Barrio Social And - Tunja - Boyacá  
P.O. Box 210 627 1745 - P.O. Box 2145 3505 ext. 1745 - e-mail: cc.julio@medioboy.com

**RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 4**

**NO SE ACEPTA** y se le informa al observante que el Hospital Universitario San Rafael de Tunja por ser una entidad pública no adjudica por marca en particular ya que vulnera el principio de transparencia y selección objetiva pues impide que los proponentes que fabrican o comercializan productos de otras marcas, puedan concurrir a presentar sus ofertas al Proceso de Contratación.

Se firma por quien en ella intervinieron:



**YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO**  
Subgerente Administrativa y Financiera.



**NELSON J. ULLOA CALVO**  
Subgerente de Servicios de Salud.



**MONICA MARIA LONDOÑO FORERO**  
Asesora de Desarrollo de Servicios.



**HELKYN HERNÁN RAMÍREZ ÁLVAREZ**  
Coordinador Área Financiera

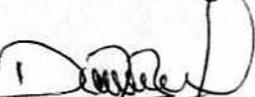


**BORIS ALMEIDA VARGAS CRUZ**  
Asesor Jurídico

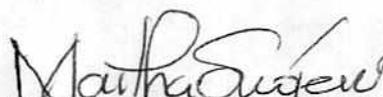


**LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE**  
Coordinadora Actividades de contratación.

En calidad de invitadas,



**DORISOL PAMPLONA VANEGAS**  
Coordinadora Administrativa Y Financiero Farmacia



**MARTHA PATRICIA SUAREZ RAMOS**  
Directora Técnica Servicio Farmacéutica